



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de octubre de 2015

EXP-EXA: 8556/2015

RESCD-EXA: 743/2015

VISTO:

La Nota-EXA N° 1655/15 presentada por la Dra. Mirta Elizabeth Daz, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso de Extensión "Curso Taller - Uso responsable del conocimiento químico", en el marco del Proyecto Nacional sobre Educación en el Uso Responsable y Seguro de las Ciencias y Tecnologías Químicas al Servicio del Desarrollo Científico Económico y social de la República Argentina.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Química (fs. 05 vta.).

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda autorizar el dictado del curso, como así también aprobar la dirección, el cuerpo docente y los contenidos del curso.

Que el curso en cuestión se encuadra en la Res. CS-309/00 (Reglamento para Cursos de Extensión de la UNSa.).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 07/10/15)  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "Curso Taller - Uso responsable del conocimiento químico", bajo la dirección de la Dra. Mirta Elizabeth Daz, con las características y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Disponer que una vez finalizado el curso, la directora responsable elevará el listado de los participantes promovidos para la confección de los certificados respectivos, los que serán emitidos por esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente (Res-CS-309/00).

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Dra. Mirta Elizabeth Daz, al cuerpo docente mencionado en el Anexo I de la presente, al Departamento de Química, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

**ANEXO I de la RESCD-EXA: 743/2015 - EXP-EXA: 8556/2015**

**Curso de Extensión: “Curso Taller - Uso responsable de conocimiento químico”**

**Directora Responsable:** Dra. Mirta Elizabeth Daz

**Cuerpo docente:** Dra. Mirta Elizabeth Daz, Dr. Pablo Matías Naranjo, Lic. Lidia Guadalupe Peñaloza, Dr. Gustavo Céliz, Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata, Dra. María Guadalupe Reyes.

**Docente invitado:** Prof. Rubén Quinteros.

**Objetivo general:** Cumplir con el requerimiento del Ministerio de Educación de impartir conocimientos sobre la Convención de Armas Químicas y la legislación para su implementación en la Argentina así como promover el uso responsable y seguro del conocimiento químico en todas las carreras de grado del Departamento de Química.

**Objetivos específicos:** Que los estudiantes de las carreras de química:

- Conozcan la Convención de Armas Químicas (CAQ) y la legislación nacional que la implementa.
- Sepan acerca de la Organización para la Prohibición de Armas químicas (OPAQ) y su rol a nivel internacional.
- Tomen conciencia del carácter dual y múltiple del uso del conocimiento en ciencias químicas y de los riesgos que esto implica.
- Comiencen a introducirse en una cultura de promoción del uso responsable del conocimiento técnico y científico.

**Duración del curso:** 30 horas.

**Distribución horaria:** 8 clases de 3 horas cada una, 6 horas para realización de un trabajo final. Las clases serán dictadas los días miércoles de 14:30 a 17:30 horas.

**Metodología:** La modalidad del dictado del curso es presencial.

Cada clase estará a cargo de uno de los miembros del cuerpo docente, y en algunos casos en colaboración con los docentes invitados. Consistirán en una explicación de cada temática y un posterior planteo de problemas a resolver y debatir. El debate se realizará en la clase posterior entre los alumnos, todos los docentes del curso y si correspondiere, el docente invitado.

**Lugar y Fecha de realización:** Aula de Seminarios, Departamento de Química, desde el 14 de octubre al 2 de diciembre de 2015. Entrega de trabajo final: 9 de diciembre de 2015.

**Dirigido a:** Estudiantes y docentes de todas las carreras de grado del Departamento de Química: Analista Químico, Profesorado en Química, Licenciatura en Bromatología y Licenciatura en Química.

**Conocimientos previos necesarios:** estar cursando o haber cursado alguna asignatura de las carreras arriba mencionadas.

**Cupo:** Sin cupo.

///...



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

///-2-

**ANEXO I de la RESCD-EXA: 743/2015 - EXP-EXA: 8556/2015**

**Arancel:** Sin arancel

**Sistema de evaluación:**

Para aprobar el curso se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Asistir al 70 % de las clases.
- ✓ Aprobar las evaluaciones parciales que se planteen en los talleres.
- ✓ Realizar y aprobar un trabajo final integrador con la resolución de un problema involucrando todos los contenidos del curso.

Se otorgarán certificados de aprobación.

**Inscripciones:** Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en horario de atención al público (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 Hs.)

**Programa del curso**

- La Convención de Armas Químicas: su contenido, mecanismos de verificación y futuro.
- La relación de la Convención de Armas Químicas con otros regímenes de desarme.
- Vigencia y aplicación de la Convención de Armas químicas en Argentina.
- Las tareas de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.
- El uso dual de la química.
- Usos múltiples de productos químicos. Códigos de conducta.
- Los beneficios de la química y la importancia del control de las sustancias químicas.
- Los efectos directos e indirectos de las armas químicas.
- El rol de la educación en la promoción del uso responsable y seguro del conocimiento y tecnologías químicas.

**Bibliografía**

Material didáctico proporcionado por:

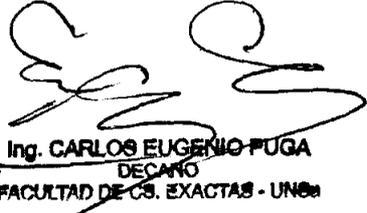
- Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas (ANCAQ) <https://www.mrecic.gov.ar/la-autoridad-nacional>.
- Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) <https://www.opcw.org/sp/>
- Usos múltiples de la química, proyecto de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC) y la Organización para la prohibición de Armas químicas (OPAQ) <http://multiple.kcvs.ca/>

Artículos de publicaciones internacionales vinculados a las distintas temáticas.

\*\*\*\*\*

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa